



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°61/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 06 de Agosto de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°59
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación N°5 Presupuesto de Salud, para su aprobación
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°59.

Acta Ordinaria N°59. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°59.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°556 de 01.08.2018 a Encargada RRHH.** Autoriza en forma unánime asistencia de concejales a participar en el "XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile - Arica Turismo Sustentable sin Fronteras" que se realizará en la ciudad de Arica desde los días 22 al 25 de agosto del presente año.
- ✓ **Ordinario N°567 de 03.08.2018 a Director DOM.** Se envían diversas situaciones e inquietudes del Concejo Municipal y se solicitan las respuestas correspondientes.
- ✓ **Ordinario N°568 de 03.08.2018 a Director DIDECO.** Se informa y solicita respuesta a las inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°178 de 02.08.2018 de Encargado Vehículos Municipales.** Envía respuesta a Oficio N°543 respecto a solicitud de bus municipal de la junta de vecinos de la Villa Bicentenario de Cabrero, para realizar un viaje a la nieve programado para el día domingo 15 de julio del año en curso.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** respecto al Ordinario N°568 aclarar la omisión de la Secretaría Municipal porque las solicitudes fueron solicitadas y gestionadas en la sesión pasada por él.

3. Informe Señor Alcalde.

GESTIÓN DE PROYECTOS. El miércoles pasado sostuve reuniones con el Seremi de Obras Públicas, Daniel Escobar y profesionales de la Dirección de Vialidad, Servicio de Vivienda y Urbanismo, y Dirección de Obras Hidráulicas. Me acompañó un equipo de la Secretaría de Planificación (SECPLAN) encabezado por su Directora, Erika Pinto. Tratamos en detalle temas relacionados con la pavimentación de caminos básicos (en especial del acceso a El Progreso), déficit de agua potable rural en los sectores de Quinel y Membrillar y ajustes al proyecto de la ciclovía que unirá Cabrero con Monte Águila con miras a mejorarlo. En este caso la idea es coordinar a ambos Ministerios (Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo) para optimizar el paso de la ciclovía sobre el estero Coihuico de manera que quede directo sobre el cauce. La reunión fue muy productiva, pues existe la voluntad de trabajar conjuntamente para acelerar las definiciones. También una noticia interesante de dos caminos de El Progreso que es un proyecto que está aprobado y otro tramo que se comenzará prontamente a pavimentar camino a Lomas de Angol y que es un proyecto de un kilómetro y fracción que pretende empezar con lo que en un futuro será la unión entre Lomas de Angol y camino a Quinel.

SEDE EL PROGRESO. El subsiguiente viernes 17 de agosto efectuaremos el acto de inauguración de la sede comunitaria de El Progreso. Está programado para las 15:00 horas, pero puede que existan cambios en la fecha. Esta será la mayor sede en superficie porque considera el área vecinal y el sector de camarines para el club deportivo. Como recordarán fue financiada al comienzo por el Gobierno Regional y que finalmente se puede decir que ya está en condiciones de ser inaugurada, se tuvieron bastantes complicaciones además será una sede que prestará doble función porque tiene un espacio para la junta de vecinos y para todo el sector de El Progreso y otro espacio que es para el club deportivo y es una buena inversión que llega al sector rural "Juntos Crecemos" junto a la ciudad y ala campo avanzamos.

REUNIÓN SALTOS DEL LAJA. El pasado viernes efectuamos una reunión en esta sala, en la que participaron los tres alcaldes que conformamos la Asociación de Municipios por el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja. Nos acompañaron el alcalde de Los Ángeles y de Yumbel, con sus equipos técnicos. Fue un apronte preparatorio de la reunión más formal, con todo el directorio que dará la partida legal al trabajo de la organización. Esta asociación agrupa los municipios de

Cabrero, Los Ángeles y Yumbel. El DIRECTORIO está compuesto por el Presidente Mario Gierke Quevedo, alcalde de Cabrero, Vicepresidente Esteban Krause Salazar, alcalde de Los Ángeles, Secretario Juan Cabezas Vega alcalde de Yumbel, Tesorero Mario Arrué Ramírez concejal de Cabrero, Directora Yasna Quezada Valdebenito concejala de Los Ángeles, Director Gabriel Quiroz Gallegos concejal de Yumbel. La Asociación tiene existencia legal desde el pasado 14 de noviembre. La personalidad jurídica la concedió la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). Desde el pasado 22 de junio ya cuenta con su RUT propio y también con una cuenta propia en la SUBDERE que nos permite ingresar a un Banco de Proyectos. Los ACUERDOS fueron: Solicitar formalmente a los concejos municipales la destinación de un aporte económico para afrontar las tareas urgentes (agosto-diciembre 2018), Nombrar como secretaria ejecutiva de la Asociación a la directora de Planificación de Cabrero Erika Pinto, Contratar un profesional coordinador de proyectos, Preparar una carpeta de proyectos de corto plazo para ingresarlos a postulación antes de diciembre, Convocar posteriormente a la reunión del directorio y dar la partida oficial a esta gestión conjunta.

OPINIÓN SOBRE EL ODEÓN. El pasado viernes la Municipalidad abrió una consulta pública sobre el proyecto de remodelación de la Plaza de Armas de Cabrero. Específicamente la consulta se refiere al odeón ubicado al centro de este principal paseo público de la ciudad. El proyecto está en etapa de postulación (Ministerio de Vivienda y urbanismo). Justamente el SERVIU nos solicitó hacer esta consulta específica porque requerimos mayor participación ciudadana. Como recordarán el pasado 13 de julio se efectuó la primera jornada participativa donde se reunieron las primeras sugerencias. Entre ellas había diversas opiniones sobre el odeón, por lo que se quiere reforzar esta participación. A través del Facebook "Municipalidad de Cabrero" se podrá entregar opinión específicamente sobre el destino del odeón. No es una votación ni el resultado es vinculante, pero es una orientación necesaria para fortalecer posteriormente el diseño. El plazo de esta consulta será cerrado el próximo 12 de agosto. La idea es invitar a la ciudadanía a comentar y entregar sus sugerencias. Por ello les solicito su apoyo para esta difusión, invitando a los ciudadanos a expresar su visión al respecto. ¿Es necesario que continúe?, ¿se debe de instalar otra infraestructura?, ¿cumple su utilidad?, etc. es importante su opinión y la invitación a la comunidad para que sean parte de esta decisión.

DÍA NACIONAL DEL DIRIGENTE. Les recuerdo que mañana nos reuniremos en el centro de eventos El Coyote a las 17:30 horas. El motivo es celebrar el Día Nacional del Dirigente Vecinal y Comunitario.

ALUMNOS DESTACADOS. Les recuerdo la invitación al acto de entrega de estímulos a los alumnos destacados del primer semestre en la educación pública municipal. Este acto se efectuará en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu el próximo jueves 9 de agosto a las 14:30 horas.

CUECA DEL ADULTO MAYOR. Hemos programado para el próximo sábado 11 de agosto la fase comunal del campeonato nacional de cueca del adulto mayor. La realizaremos a las 15:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero.

DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA. Les reitero que la Municipalidad ha programado dos eventos para celebrar el Día del Niño. Uno será el próximo sábado 11 de agosto en el Polideportivo de Cabrero. El segundo será el domingo 12 de agosto en Gimnasio Municipal de Monte Águila. Habrá juegos, premios, baile, animación infantil, en eventos abiertos a la comunidad, gratuitos y están todos cordialmente invitados a las 15:00 horas.

4. Cuenta de Comisiones.

Pdte. Comisión concejal San Martín señala que no tienen el acta oficial firmada por la Directora de Salud producto de que fue una reunión bastante extensa y bastante compleja incluso en un minuto dado se había pensado en suspender la sesión de Comisión producto de algunas cosas que sucedieron, una de ellas fue el cambio de la tabla que se había solicitado en un principio, luego pasaron situaciones bastante incómodas y que es importante que quede en acta en este Concejo, producto que se invitó a dos concejales respecto a lo que habían conversado que se investigaría sobre situaciones que se habían denunciado el lunes recién pasado, pero estuvo con varios altercados donde hubieron algunas faltas de respeto y por lo tanto el concejal González decidió abandonar la sesión luego de haber tenido un altercado con la Directora del CESFAM de Monte Águila la Sra. Yamile Vargas, luego se citó a la Secretaria Municipal para consultarle ya que en un minuto se pensó de que él había cambiado la tabla y solicitó que se presentara para que les diera un explicación de por qué se había cambiado y modificado es tabla para que quedara la tranquilidad para los concejales que tenían otro conocimiento, le gustaría que los concejales que se sintieran aludidos pudiesen hacer uso de la palabra ya que ellos lo único que buscaban tras esa reunión era poder esclarecer situaciones que fueron denunciadas en forma verbal y otras por escrito a este Concejo Municipal por lo cual le gustaría darle la palabra primeramente al concejal González. **Sr. Pdte.** señala que no hay una comisión y no hay cuenta de comisión porque no está el acta, por lo tanto no se puede continuar con la conversación, pide a los concejales que cuando tengan que exponer una comisión ahí se haga uso de la palabra y si no se tiene una comisión no se puede hacer uso de la palabra porque el Concejo debe de analizar lo que está en el acta de comisión y es eso lo que le Concejo analiza, pero hoy día que analizará el Concejo si no hay un acta, no se puede seguir en este Concejo con desorden y les invita a que se pueda ordenar el Concejo Municipal, la próxima sesión y cuanto esté el acta de comisión se ofrecerá la palabra como siempre ha sido la tónica de este Concejo, pero en este minuto no hay acta de comisión, por lo tanto no permitirá que se continúe con el tema. **Pdte. Comisión Concejal San Martín** indica que cuando el Sr. Pdte. del concejo le habla de mantener el orden en el Concejo justamente este punto lo abordarían los concejales en los puntos varios. **Sr. Pdte.** señala que no hay ningún problema que se toque este tema en los puntos varios en los 5 minutos que tiene cada concejal y como Pdte. del Concejo exigirá que se respete el tiempo que cada concejal tiene, pero hoy día no se está discutiendo un acta que pueda estar en las manos de todos los concejales porque primero se tiene que leer y luego hacer el análisis de lo que ocurrió en ese minuto y el acta es la que da la certeza, pide no solamente ahora sino que en los próximos concejos que cuando no exista un acta de comisión no se toque el punto porque el punto dice "Cuenta de Comisiones" y no se está dando una cuenta de comisiones y solo se está haciendo un recordatorio de lo que ocurrió, pero la comisión no ha dado su cuenta aún. **Pdte. Comisión Concejal San Martín** indica que no hay problema y esperará a que a próxima semana pueda estar el acta, pero reitera que era para evitar de que en

los puntos varios no tienen derecho a réplica y que solamente el concejal tiene derecho a hablar, pero los concejales tocaran este tema en los puntos varios, cree que los puntos varios están para otro tipo de cosas como para solucionar problemas más que ver las temáticas internas, se ciñe a lo dicho por el Sr. Pdte. del Concejo. **Sr. Pdte.** agradece al concejal que comprenda la situación para que no ocurra en otro Concejo y efectivamente los puntos varios son los minutos del concejal porque cada uno puede hacer uso de la palabra respetando su tiempo para que todos puedan tener derecho a entregar sus puntos varios en el último punto de la tabla.

5. Presentación Modificación N°5 Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve, para que explique la siguiente Modificación al Presupuesto de Salud:

INGRESOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario			Denominación			
Código						
ST	ITEM	ASIG				
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 341.449	\$ -	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 341.449	\$ -	
			TOTALES	\$ 341.449	\$ -	

GASTOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario			Denominación			
Código						
ST	ITEM	ASIG				
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 10.000	\$ -	
	03		HONORARIOS SUMA ALZADA	\$ 10.000	\$ -	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 112.528	\$ -	
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 500	\$ -	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 37.000	\$ -	
29	08		SERVICIOS GENERALES	\$ 1.500	\$ -	
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 73.309	\$ -	
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 219	\$ -	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 211.921	\$ -	
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 211.921	\$ -	
29			ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 7.000	\$ -	
	02		EDIFICIOS	\$ 4.000	\$ -	
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.000	\$ -	
			TOTALES	\$ 341.449	\$ -	

Encargada Finanzas(R) señala que esta modificación se produce por los convenios firmados durante el periodo del ejercicio con el Servicio de Salud Biobío y algunos ajustes de planes de inversión de algunos convenios firmados por el Servicio de Salud, la modificación consiste en lo siguiente: las cuentas de INGRESOS al subtítulo 05, ítems 03 Transferencias corrientes a Otras Entidades Públicas un aumento de \$341.449.000.- provenientes de convenio firmado con el Servicio de Salud Biobío firmado durante este año; en las cuentas de GASTOS, subtítulo 21 ítems, 03 gastos en Personal Honorarios Suma Alzada un aumento de \$10.000.000.- que corresponde a un Convenio de Apoyo a la Gestión firmado durante este año con la contratación de un médico; Subtítulo 22 ítems, 01 Bienes y Servicios de Consumo alimentos y bebidas con un aumento de \$500.000.- que corresponde a un ajuste en el programa Plan de Capacitación y Vida Sana del 2018; en el ítems 06 Mantenimiento y Reparaciones un aumento de \$37.000.000.- que corresponden a Convenios de Apoyo a la Gestión firmado durante este año; en el ítems 08 Servicio Generales un aumento de \$1.500.000.- que proviene de un ajuste al Plan de Inversión de la solicitud de aporte municipal para este año para financiar un aumento en el contrato de servicio de aseo para el nuevo CESFAM de Monte Águila; ítems 11 Servicios Técnicos y Profesional un aumento de \$73.309.000.- que provienen del Convenio de Misiones 2018 formado durante este año y Convenio de Resolutividad 2018; ítems 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos un aumento de \$219.000.- para financiar un aumento en la solicitud de gastos menores en los establecimientos del departamento de Salud; subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social ítems 01 Prestaciones Previsionales un aumento de \$211.921.000.- que proviene de los Convenios de Incentivo al Retiro firmados durante el año 2017 y 2018; subtítulo 29 Activos no financieros un aumento total de \$7.000.000.- que provienen del ítems 02 Edificios por \$4.000.000.- y del ítems 05 Maquinarias y Equipos por \$3.000.000.- por convenios firmados Apoyo a la Gestión durante el 2018; en total para los ítems de INGRESOS la modificación total es por \$341.449.000.- y para los ítems de GASTOS también la modificación corresponde a \$341.449.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** respecto a la mantención y reparación, consulta en qué lugar sería esa mantención. **Encargada Finanzas(R)** responde que los convenios que se firmaron durante este año son para el mantenimiento y reparación de las bodegas de medicamentos y utensilios del CESFAM de Cabrero. **Conc. González** respecto al subtítulo 22, ítems 08 Servicios Generales Mantenimiento y Servicio de Aseo, consulta a qué se refiere. **Encargada Finanzas(R)** responde que hay una diferencia en el contrato de aseo de este año por el nuevo CESFAM de Monte Águila para poder contratar un mayor servicio de aseo, por lo tanto se tiene una diferencia que se subsana con esta modificación, el contrato de aseo ya está adquirido solamente es una diferencia con el ajuste que se está realizando. **Conc. González** indica que cuando se habla de mayor servicio de aseo, consulta a qué se refiere. **Encargada Finanzas(R)** responde que es un establecimiento más grande, por lo tanto se requiere de más personal de servicio de aseo. **Conc. González** consulta si es más grande que el antiguo. **Encargada Finanzas(R)** responde que tiene más áreas que el antiguo. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda**

aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$341.499.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por Convenios 2018 y modificaciones en planes de inversión, tal como fue presentada a través de Oficio N°156 de fecha 31.07.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por Encargada de Finanzas(R) del Departamento de Salud. (Acuerdo N°317 de fecha 06.08.2018).**

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere manifestar su molestias públicas por una situación que se viene generando hace tiempo, lo cual le ha generado ser una causa de mofa en el Concejo Municipal por parte de los concejales respecto al trato que de pronto la Secretaria Municipal tiene hacia su persona, siempre ha sido una persona de bajo perfil en el aspecto de solicitar algo porque es muy condescendiente con la gente y sabe que tiene un carácter fuerte y autoritario, pero acá ha sido víctima de burlas de sus colegas que prácticamente la Secretaria Municipal es su mamá y que él es su hijo, no es su hijo ni es funcionario ni empleado de ella, cuando solicitó el día martes la presencia de la Secretaria Municipal fue por un acta de comisión que tiene entendido y según información que tuvo, que el Pdte. del Concejo modificó la tabla porque no le gustaron los dichos, se entregó una tabla, pero después se pasó otra tabla firmada por la Secretaria Municipal, entonces si no le gustó la tabla por qué firmaron la primera, tiene copia de un acta que fue firmada por la Secretaria Municipal y se le dijo que en ningún momento se había dado otra tabla y se basa mucho en que las Leyes, que no está facultado por esto o que no está facultado por esto otro, teniendo la Ley en la punta de la mano, pero lo dice con mucha molestia y no permitirá más que se le pase a llevar porque es un concejal electo por la ciudadanía con una votación popular por lo cual jamás ha sido un tipo autoritario, jamás ha sido prepotente a la hora de pedir y eso al alcalde le consta, pero ese día muchos de los concejales que estaban en la reunión le decían yo que tú cuando la Secretaria Municipal se exaltó y te gritoneó hubiese terminado la reunión como Pdte. de la comisión, se sintió mal porque es un tipo de acuerdos que trató de bajarle el perfil a la reunión que estuvo bastante subida de tono y si llamó a la Secretaria Municipal a la reunión fue única y exclusivamente para esclarecer, porque los concejales le dijeron que él salía con un discurso y después salía con otro, cuando hablan por ejemplo que se hizo para proteger la honorabilidad de las personas involucradas lo entendió bien porque es un tipo que sabe pensar, pero en ese mismo minuto y en esa misma reunión de comisión la Directora de Salud entre lágrimas denunció frente a la Secretaria Municipal que el grupo del CESFAM de Selección de Monte Águila hicieron un grupo de whatsapp donde la tildan de "Tutankamon", entonces si se defiende la honorabilidad o el prestigio de la Sra. Yamile Vargas y de la Srta. Paola Benavente, por qué la Secretaria Municipal no se manifestó, cuando fue para él grave que una subalterna haga un grupo de whatsapp donde se tilda a la Directora Comunal de Salud como la "Tutankamon" lo encuentra grave y eso se planteó en la reunión, pero no se dijo nada, cree que si se quiere respeto hay que partir que sea parejo y justo para todos, si a lo mejor la tabla estaba muy subida de tono se entiende de que quizás el alcalde quiso proteger el tema de los nombres y de la investigación en la tabla también y eso lo entiende, pero cuando en esta misma sala se trata a la Directora Comunal de Salud entre lágrimas, que la traten de "Tutankamon" encuentra que como ese día la Secretaria Municipal tan exaltada le dijo que no podía y no estaba autorizado a nombrar a las personas, piensa por qué no se esclareció esa situación, reitera y cree que lo conversó en más de una oportunidad con el alcalde porque han sido muchos roces y de hecho trae nuevamente a solicitud al Concejo de que se vuelva a reevaluar la transmisión del Concejo Municipal por los medios asociados, nuevamente presentará la solicitud a votación porque quiere que se solicite esa petición para ver si los concejales esta vez lo aprueban, porque lamentablemente todo lo que pasa en este Concejo y está seguro que si el alcalde hubiese sido el Pdte. de la Comisión, la Secretaria Municipal no lo encara como lo hizo con él en forma tan altanera y en ese minuto más que mal estaba en calidad de Pdte. de la Comisión de Salud, entonces después que se le acerquen los concejales y le digan que ellos no hubiesen aguantado eso suspendiendo la reunión, pero no lo hizo porque es un tipo de acuerdos que siempre trata de mediar y bajar las cosas, por eso ese día dijo que más que atacar viene a mediar como Pdte. de la Comisión de Salud, le gustaría replantear esa situación porque este tipo de cosas no puede seguir pasando porque no le falta el respeto a nadie, pero ya no quiere que los concejales le digan que la Secretaria Municipal es su mamá porque tampoco es funcionario municipal que está a su cargo para que en forma tan autoritaria se dirija a él, porque con ella no lo ha hecho así.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que se le acercó un apoderado de la Escuela Enrique Zañartu Prieto para comentarle que su hija había tenido un accidente producto de un pelotazo que recibió y la botó y fue donde le director porque han sido muchos los casos de niños que son más chicos y que de repente no van a jugar a la pelota y se sirven su colación, entonces le consultaba si había una posibilidad de un cierre perimetral en esa cancha, el apoderado está dispuesto hacer como un bono de cooperación para conseguir una malla acma y algunos maestros, para poder ser una forma de aporte para el municipio, y el municipio no tenga que incurrir en ese gasto, cree que sería súper bueno y se podría plantear para hacer algo en conjunto entre privados y el municipio. **Sr. Pdte.** consulta si el apoderado ha realizado alguna notificación en la Escuela. **Conc. San Martín** responde que está en antecedentes del director por eso quiere ver si es factible esta petición. **Sr. Pdte.** señala que hay que analizar la situación porque un pelotazo de pronto le puede ocurrir hasta en la sala de clases donde un niño puede sacar una pelota y le pueden pegar a otro niño, pero hay que analizar la situación y a lo mejor puede ser posible.
- ✓ **Secretaría Municipal** solicita a Sr. Pdte. autorización para aclarar situación expuesta por concejal San Martín. **Sr. Pdte.** señala que para no alargar la sesión prefiere que se haga al término de la sesión.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a lo planteado por el concejal San Martín le llamó mucho la atención en la reunión de Comisión de Salud y como lo mencionó la Directora Comunal de Salud que pudo participar de la reunión donde hubieron algunos palabrazos, la Directora del CESFAM de Monte Águila le hizo como un llamado de atención a la

Directora Comunal de Salud y ella en sus palabras alcanzó a notar y que no lo dijo directamente que ella perdió todo poder como Directora Comunal y cree que si está pasando eso en la comuna es por eso que la Salud está funcionando mal, porque la Directora Comunal mencionó además que no tiene poder con las directoras de los CESFAM de Cabrero ni de Monte Águila y que ella ha sido desplazada, eso fue lo que le dieron a entender las palabras de la Directora Comunal incluso entre lágrimas, cree que como concejo hay que ver qué es lo que está pasando para que también el alcalde lo vea porque eso no puede estar ocurriendo porque si la cabeza de salud está funcionando mal es por algo, solicita al Sr. Pdte. del Concejo que vea bien esa situación porque si la cabeza está funcionando mal, entonces va a empezar mal como está funcionando el CESFAM de Monte Águila.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que estuvo llamando al teléfono del Encargado de los recintos municipales Raúl López y no contesta le teléfono, se acercó al funcionario y le dijo que su teléfono está malo, ver la posibilidad de reintegrarle el teléfono porque está malo y es necesario que esté en contacto.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que no sabe si el alcalde está en conocimiento que se hizo un trabajo que exigió la empresa JUNAEB para la cocina de la Escuela Zañartu, estuvo averiguando el tema y partieron con una mala coordinación, solicita un informe del encargado de Educación de porque partieron el día martes sabiendo que las clases ya comenzaban y ese día le tuvieron que dar una colación fría a los alumnos, ver si le pueden hacer llegar un informe por qué ocurrió eso, porque hace tres meses que ya habían dado la orden de que se tenía que hacer ese trabajo, lo que pudo averiguar que el maestro encargado le dieron vacaciones, por eso le gustaría que llegara un informe detallado de la persona encargada porque cree que los maestros estaban con vacaciones, entonces darle vacaciones en el tiempo donde se puede hacer el trabajo aprovechando que los alumnos no están, por eso cree que un informe sería lo mejor. **Sr. Pdte.** señala que se pedirá un informe.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en el CESFAM antiguo de Cabrero tienen la instalación súper mala y la pueden clausurar por ese motivo, hay hartas oficinas que se están ocupando y tiene entendido fue un ingeniero a revisar las instalaciones que está con graves problemas. **Sr. Pdte.** señala que no tiene antecedentes. **Conc. Sepúlveda** indica que la persona puso en conocimiento al SEC porque estuvo viendo las instalaciones y estaba en muy mal estado. **Sr. Pdte.** consulta si esa persona viene por el Servicio de Salud o es contratado por el departamento de Salud y quién contrató a esa personas para hacer un levantamiento en el CESFAM antiguo. **Conc. Sepúlveda** responde que la persona le mencionó que está en mal estado, pero lo pidieron de Salud. **Sr. Pdte.** consulta si está contratado por el departamento de Salud. **Conc. Sepúlveda** señala que al parecer sí. **Sr. Pdte.** indica que se averiguará el tema, consulta cómo se llama la persona que hizo el levantamiento. **Conc. Sepúlveda** responde que a la persona le pidieron que viniera a revisar nada más. **Sr. Pdte.** se averiguará esa situación porque no tiene antecedentes.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hoy tuvo el agrado de estar con Alberto Moraga y conversaron para pedirle formalmente ver la posibilidad de seguir con la continuidad del Programa Vínculos y le dijo que no habría problemas, pero la municipalidad al parecer estaría con un atraso en la entrega de los gastos anteriores de los otros vínculos. **Sr. Pdte.** indica que el Programa Vínculos continúa y no se ha terminado. **Conc. Sepúlveda** indica que viene una tercera etapa que comenzaría en Septiembre y se podría postular. **Sr. Pdte.** responde que eso ya está comprometido, respecto al atraso eso es parte administrativa que se debe de solucionar y hay que rendir, pero no es algo que no les asegure la continuidad del Programa Vínculos, para la tranquilidad del concejal se van apurar las rendiciones. **Conc. Sepúlveda** señala que le mencionó que la municipalidad de Cabrero estaba atrasada por un problema y que al parecer no ha entregado todo. **Sr. Pdte.** indica que se le consultará al director de Administración y Finanzas para que entregue un informe al Concejo para saber en qué situación está el Programa Vínculos con la rendición.
- ✓ **Conc. González** señala que hace tiempo solicitó que se mantuvieran los caminos del paradero del sector Los Aromos, el paradero de los vecinos del sector Los Leones, el departamento de Obras emanó un informe informando que están contemplados dentro del plan de trabajo del mes en curso, se ha aburrido solicitando lo mismo porque no se cumplió ni con el informe ni con las peticiones por lo cual procedió a decirle a los vecinos que no podía estar todos los concejos solicitando lo mismo, así que mandaron los agradecimientos al municipio y dijeron que ya estaban acostumbrados a tener caminos en mal estado, esto es referente al punto del sector de paradero Los Aromos.
- ✓ **Conc. González** señala que tiene varios choferes que expresaron sus molestias producto que desde el departamento de Tránsito se les hacen los exámenes y les solicitan los anteojos, han consultado de forma particular varias personas y le han dicho que ellos no necesitan los anteojos, consulta si en el municipio se realiza la calibración de los equipos porque esa es la explicación que les da el profesional de que es posible que los equipos no estén calibrados, le gustaría que por favor le llegara un informe donde se adjunten los certificados de calibración de los equipos que se utilizan y así despejar las posibles dudas. **Sr. Pdte.** consulta si solo necesita el informe de la calibración de los equipos. **Conc. González** responde que eso solamente, porque son los equipos los que arrojan que los conductores necesitan lentes, entonces van a consultar de forma particular, pero les dicen que no los necesitan, tienen que venir al municipio con el documento que emite el profesional. **Sr. Pdte.** señala que se traerá un equipo más extenso, porque puede ser que el certificado que traen del CESFAM la doctora no los esté considerando, por eso se pide un certificado de un profesional y no a lo mejor de un doctor general. **Conc. González** indica que salen rechazados cuando vienen a rendir el examen de la vista, la doctora los rechaza porque tienen problema de vista y tiene que ir a una consulta particular con un oftalmólogo.
- ✓ **Conc. González** señala que le extrañó la ausencia de Javier en la fiesta costumbrista y se le había quedado en el tintero porque don Javier le había solicitado la otra vez que estaba dispuesto a transmitir en vivo y en directo las actividades municipales, pero quería ver si le podrían tener un espacio que fuera acorde a los equipos que tiene para considerarlo en lo que es la logística en futuras actividades para dejarle sus espacios con algunas sillas y mesas donde puedan estar más cómodos. **Secretaría Municipal** consulta para efectos del acta, a qué Javier se refiere y a qué fiesta. **Conc. González** responde que a Javier Díaz de la Radio FM-10 quien estaba interesado en participar, pero en la Fiesta de la

Muerte é Chanco no estaba, entonces se acordó que le había solicitado la posibilidad de que se le dieran alguna facilidades como mesas y sillas para estar sentado realizando sus actividades. **Sr. Pdte.** señala que don Javier Díaz no fue porque no haya tenido un espacio. **Conc. González** indica que no se refiere a eso, porque sabe que siempre hay una coordinación del municipio y la gente de la Radio FM-10. **Sr. Pdte.** señala que siempre con todas las radios emisoras que quieran estar presentes en las fiestas costumbristas se les facilitan los espacios que ellos solicitan y una mesa o una silla es lo menos que se les facilita en todas las fiestas, en la fiesta pasada se les extrañó y no saben por qué no asistieron con la radio, pero el espacio y las facilidades las tendrán siempre, para que se lo comunique a don Javier Díaz. **Conc. González** indica que piensa que quizás fue un problema de salud porque estaba bastante complicado y eso puede haber sido.

- ✓ **Conc. González** señala que conversaba con algunos vecinos por una toma de terreno en la Villa Esperanza de Cabrero, le dijeron que lo conversaron con el Director de Obras hace un tiempo atrás que hay dos sitios que están tomados, lo preocupante es que ya tienen un cierre perimetral sólido y definitivo que se pueden apreciar los empalmes de instalación de luz eléctrica y que estaban destinados para las áreas verdes, los dirigentes le decían que estaban tratando de ver la posibilidad a futuro de hacer una sede para el adulto mayor o algo parecido, sino derechamente ocuparlo como área verde porque era ese es el uso que tenía destinado. **Sr. Pdte.** añade que verá ese tema. **Conc. González** solicita por favor si puede llegar un informe respecto que es lo que se ha hecho o en qué está actualmente.
- ✓ **Conc. González** consulta si en el municipio tienen algún problema de instalación eléctrica, también apreció el mismo problema en dos oportunidades que en el gimnasio del Liceo de Monte Águila igual se corta la luz y no sabe cuál será el problema que se hay o es alguna instalación vieja del liceo. **Sr. Pdte.** responde que averiguará porque desconocía que habían problemas eléctricos en el Liceo de Monte Águila, en el municipio hay problemas porque es un edificio que se diseñó con una cierta capacidad que ha sido aumentada por la gran cantidad de personal que llega y también de las estufas, este edificio tenía un sistema de calefacción centralizada con una caldera que está en el edificio, pero funcionó un par de meses y después nunca más funcionó y desde ahí ya no se le puede hacer más mantenciones porque significa mucho dinero reponer ese sistema, por ese motivo se optó por las estufas a gas, eléctricas y aire acondicionado generando así un aumento en la potencia, se está viendo un proyecto de gobierno para mejorar la instalación ya que no es menor el trabajo que hay que hacer al interior de las instalaciones, pero no es un problema de todos los días sino que en ciertos meses de invierno donde se cae el automático en el interior del municipio, no tenía antecedentes del gimnasio del Liceo de Monte Águila. **Conc. González** recuerda que cuando estaba en una licenciatura conectaron los equipos y se cortó la luz, después cuando se estaba inaugurando el SAR de Monte Águila estaba el grupo tocando y también se cortó la luz. **Sr. Pdte.** indica que se solicitará información al respecto.
- ✓ **Conc. González** respecto al tema de la comisión de Salud se exige que se entregue el acta para ir desmenuzando los temas punto por punto, pero la persona que más se molestó fue la Sra. Yamile Vargas, ella faltó el respeto en todo momento, no respetando primero que nada a la Directora Comunal de Salud como su superior ni mucho menos a su persona como autoridad, no fue invitado a esa comisión para que ella pusiera los puntos de los cuales se quería hablar y de los que no quiera hablar, es por eso que expresando su molestia procedió a retirarse de la reunión, el acuerdo que se tomó en el Concejo era abordar toda la problemática sobre supuestas persecuciones y hostigamientos y en base de que ella venía con algo totalmente diferente cree que no había nada que hablar, por lo menos no asistió a esa reunión para eso, así que se abordará este tema con acta en mano la cual irá desmenuzando, se verá si es necesaria la presencia de la Sra. Yamile Vargas en el Concejo en futuras sesiones para aclarar ciertas temáticas y ciertos puntos.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que se acercaron dirigentes del sector del puente las Obras de Río Claro para informarle que habría un daño en el puente y que se estaría desprendiendo, le enviaron una foto donde efectivamente tendría un daño y que podría aumentar. **Sr. Pdte.** consulta dónde estaría ese quiebre. **Conc. Riquelme** responde que estaría en la parte de debajo de la estructura porque se despegó un poco inclusive los vecinos lo estaban invitando para que fuera a terreno. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno que pudiera ir, sería importante tener mayor antecedente porque el puente es grande y no se tiene la certeza exactamente donde está el daño.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que tiempo atrás manifestó el tema de los cobros de los baños en las fiestas costumbristas sobre todo porque lo ocupa por ratos, pero las personas que trabajan ahí están todo el día sobre todo en la noche y no están liberados de pago, pero cobran \$300 por entrar a los baños y no son de muy buena calidad, igual son bonitos y todo, pero hay que ir lavarse a otro lado, piensa que cualquier persona que ocupe los baños no se puede sentar porque están sucios y no están en condiciones, cree que una persona que ocupe los baños 3 ó 4 veces mínimo son mil y tantos pesos que se pagan para la mantención y sabe que se mantienen porque no estaban tan sucios, pero la misma gente no los deja limpios después que los ocupan y cree que cobrar \$300 es bastante y así como lo decía que no deberían cobrar por estacionamientos igual en los baños no debería ser. **Sr. Pdte.** señala que se verá esa situación para mejorar la condición en la próximas fiestas y es un tema complejo, pudo pasar al baño para la fiesta del Choclo y no le pareció que estaban sucios, también fue al baño para la Fiesta "Cabrero celebra Los Santos", pero si el concejal Riquelme hace esta crítica constructiva es bueno porque siempre se debe mejorar y si el concejal lo percibe así, el visitante también lo ve de la misma forma.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la comisión de Salud indica que también le dolió bastante la parte de Salud porque fue una comisión muy tensa que se salió fuera de los márgenes que corresponde a una reunión de comisiones, hubieron faltas de respeto donde una directora de Departamento se sintió mal y también los concejales que fueron interpelados, cree que tiene que solidarizar con sus colegas concejales porque no es el tono apropiado y se necesita tener un respeto por todas las personas, siempre ha dicho que es importante que todos los funcionarios estén bien y escucharlos, también darle la razón a los usuarios porque necesitan de la buena atención ya que ellos no tienen la alternativa de ir a otro lado de forma particular y no tienen otro consultorio, el CESFAM es todo lo que tienen, por lo tanto hace un reconocimiento a los funcionarios y a las personas que están administrando, lamenta mucho y le podrán decir que es

una persona tibia, pero no le gusta el nivel y el trato que hubo ese día, tiene mucho cuidado en opinar y reitera que a lo mejor dirán que es demasiado cobarde, pero le gusta mucho el respeto y las cosas se pueden solucionar como siempre las pide, también tiene más cosas buenas para decir en el próximo análisis de la comisión de Salud.

- ✓ **Conc. Arrué** indica que en la reunión anterior en los puntos varios solicitó al municipio si disponía de alguna máquina que tenga una herramienta que sirva para elevar a una persona para cortar unos álamos que están muy altos en el sector Las Islas, conversó con el Secretario Municipal subrogante y quedó de llamar al vecino, pero no fue así y lo llamó ayer para decirle si podía hacer una carta para que la haga llegar a través de la oficina de partes al municipio, pero sería bueno que llamara la persona que quedó a cargo de hacerlo. **Sr. Pdte.** señala que le consultará al Secretario Municipal subrogante qué pasó con el llamado al vecino, porque el compromiso fue ese.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que hay una situación que vivió un comerciante de Cabrero en la feria libre, ver si se puede regular más adelante la situación que se está generando en la feria porque llegan los camiones con verduras y con una bocina y un parlante vendiendo todo al por mayor. **Sr. Pdte.** señala que eso se va a eliminar y ojalá que para este jueves ya no estén en la feria. **Conc. Figueroa** señala que quedan en desmedro de los camiones con carros que llegan a la feria, el vecino le daba un ejemplo que él vendía dos matas de apio en \$1.000.- y una en \$800.-, pero que los camiones con alto parlante ofrecen cuatro matas en \$1.000.- y obviamente están en desventajas porque son vecinos de la comuna, el vecino le planteaba la problemática si habría que subirle el precio o regularlo bien para ver cómo se soluciona y para que los comerciantes de la comuna no salgan perjudicados. **Sr. Pdte.** indica que se verá de qué manera se puede regular esa situación, se comprometió con los comerciantes en poder regular esta situación, efectivamente ellos vinieron a conversar y es bueno que el concejal presente la inquietud al Concejo, ya dio la instrucción a la Encargada de Patente Comerciales para eliminar a partir del jueves pasado, pero se volverá a conversar con la Encargada de Patentes. **Conc. Figueroa** indica que incluso les dijo que se organizaran mejor para que vinieran a conversar con el alcalde porque una persona sola a lo mejor lo puede apoyar y si más se organizan mejor porque así como llegan esas quejas a lo mejor van a seguir apareciendo más, el comerciante se sentía molesto porque había vendido menos de lo normal y de lo que tienen contemplado.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a un oficio que ingresó por la oficina de partes el día 9 de agosto del 2016, de José Chávez Cabezas quien estaba solicitando una ayuda para una poda o tala de unos arbolitos en la calle Tucapel, lo ha reclamado en este Concejo y en otras ocasiones que si a los vecinos se les requiere que presente sus peticiones a través de un oficio también la respuesta debe de ser así o algún llamado telefónico también puede ser. **Sr. Pdte.** señala que la respuesta cree que ha sido una de las problemáticas que se han generado últimamente en la administración porque esa solicitud tiene respuesta y es que el municipio aún no ha podido licitar la empresa que venga a cortar los árboles grandes porque el municipio no tiene, además para ingresar a cualquier lugar a cortar un árbol tiene que existir vulnerabilidad porque por Ley se tiene facultad para hacer ese tipo de trabajo. **Conc. Figueroa** indica que tampoco se tiene a los profesionales, ha sucedido en varias ocasiones y esto pasa porque se ingresan solicitudes y no hay respuesta entonces al final el vecino le reclama al concejal y por ende se traspasa la información al concejo, en todo caso la idea es de mejorar o si no se puede hacer un llamado telefónico para avisar que no se le puede hacer el trabajo por "X" motivo, entonces el vecino quedará con esa respuesta.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que luego del término de la Sesión le dará tiempo a la Secretaria Municipal para que responda a los dichos de concejal San Martín, pide a los concejales unos minutos para aclarar acusación. Acto seguido, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:20 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°61
del 06 de Agosto de 2018

Acuerdo N°317 de 06.08.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$341.499.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por Convenios 2018 y modificaciones en planes de inversión, tal como fue presentada a través de Oficio N°156 de fecha 31.07.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por Encargada de Finanzas(R) del Departamento de Salud.